ADENDA No 1

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA SA-MC-010-2026 CUYO OBJETO CORRESPONDE A SUMINISTRO DE DOTACIÓN PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE TABIO Y LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA ADULTO MAYOR, ASÍ COMO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE TABIO, CUNDINAMARCA

POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA LA EXPERIENCIA, OTROS REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES y se publica **ANALISIS DE MERCADO**

Se les informa a los interesados en el proceso de la referencia que en atención a las observaciones allegadas al pliego de condiciones definitivo, se hace necesario modificar **LA EXPERIENCIA OTROS REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES,** y se publica **ANALISIS DE MERCADO** los *cuales quedaran de la siguiente manera:*

EXPERIENCIA GENERAL: El oferente deberá acreditar la experiencia general con la ejecución, terminación y liquidación de un (1) contrato, y deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- El contrato deberá ser suscrito con entidades públicas y/o privadas.
- El objeto del contrato deberá corresponder a **COMPRA Y/O SUMINISTRO DE PRENDAS DE VESTIR, CALZADO, EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL.**
- El valor del contrato debe ser mayor o igual al 200% del presupuesto oficial esto con el fin de saber que el futuro proponente tenga la experiencia del sector.
- Para verificar la experiencia general, el proponente deberá acreditar la información solicitada mediante el Registro Único de Proponentes (RUP), documento que deberá estar renovado, actualizado, vigente y en firme, expedido dentro de los treinta (30) días calendario anteriores al cierre del presente proceso.
- Para verificar la experiencia general, el proponente deberá diligenciar el formato que se dispone en el pliego de condiciones señalando los números consecutivos de reporte de RUP que desea sean tenidos en cuenta para participar en el presente proceso.
- El **contrato** debe estar debidamente inscrito en el RUP y contener la totalidad de los códigos de bienes y servicios que se relacionan en el siguiente cuadro:

CLASIFICACIÓN UNSPSC	DESCRIPCIÓN
11151700	Hilos
42132200	Guantes y accesorios médicos
42172000	Kits para los servicios médicos de urgencias y campo
42272200	Ventiladores y accesorios de presión mecánica positiva
42312400	Productos para la curación de heridas
46181500	Ropa de seguridad
46181600	Calzado de protección
46181800	Protección y accesorios para la visión
46181900	Protectores auditivos
46191500	Prevención contra incendios
49221500	Accesorios para deporte
53101800	Abrigos y chaquetas

53101900	Trajes
53103100	Chalecos
53111600	Zapatos
53111700	Zapatillas
53111900	Calzado deportivo
53121500	Maletas
53121600	Monederos, bolsos de mano y bolsas
53141500	Afianzadores de costura
73141700	Producción de telas y cuero
73151900	Servicios a la industria de impresión
82121500	Impresión

En caso de aportar experiencia con empresas privadas, se deberá aportar copia de la facturación en las condiciones legalmente establecidas para ello, copia de pólizas y los respectivos soportes de pagos de impuestos ante la DIAN, certificación de ejecución, acta de terminación y/o liquidación.

Si el proponente no cumple este requisito, se calificará **NO HABIL** para el presente proceso.

En atención a lo establecido en el Decreto No. 1860 del 2021, el cual adicionó el artículo 2.2.1.2.4.2.18 al Decreto 1082 del 2015, se establece como **criterio diferencial** para las personas que acrediten mediante suregistro mercantil (personas naturales) y/o certificado de existencia y representación legal (personas jurídicas),tener la calidad de Mipyme domiciliadas en Colombia, la siguiente regla; El oferente deberá acreditar la experiencia con la ejecución, terminación y liquidación de hasta dos (02) contratos, y deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- Los contratos deberán ser suscritos con entidades públicas y/o privadas.
- El objeto de los contratos deberán corresponder a **COMPRA Y/O SUMINISTRO DE PRENDAS DE VESTIR, CALZADO, EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL .**
- El valor de los contratos sumados deberá ser mayor o igual al 150% del presupuesto oficial.
- Para verificar la experiencia general, el proponente deberá acreditar la información solicitada mediante el Registro Único de Proponentes (RUP), documento que deberá estar renovado, actualizado, vigente y en firme, expedido dentro de los treinta (30) días calendario anteriores al cierre del presente proceso.
- Para verificar la experiencia general, el proponente deberá diligenciar el formato que se dispone en el pliego de condiciones señalando los números consecutivos de reporte de RUP que desea sean tenidos en cuenta para participar en el presente proceso.
- Los contratos deben estar debidamente inscritos en el RUP y contener en conjunto la totalidad de los códigos de bienes y servicios que se relacionan en el siguiente cuadro:

CLASIFICACIÓN UNSPSC	**DESCRIPCIÓN**
11151700	Hilos
42132200	Guantes y accesorios médicos
42172000	Kits para los servicios médicos de urgencias y campo
42272200	Ventiladores y accesorios de presión mecánica positiva
42312400	Productos para la curación de heridas

46181500	Ropa de seguridad
46181600	Calzado de protección
46181800	Protección y accesorios para la visión
46181900	Protectores auditivos
46191500	Prevención contra incendios
49221500	Accesorios para deporte
53101800	Abrigos y chaquetas
53101900	Trajes
53103100	Chalecos
53111600	Zapatos
53111700	Zapatillas
53111900	Calzado deportivo
53121500	Maletas
53121600	Monederos, bolsos de mano y bolsas
53141500	Afianzadores de costura
73141700	Producción de telas y cuero
73151900	Servicios a la industria de impresión
82121500	Impresión

En caso de aportar experiencia con empresas privadas, se deberá aportar copia de la facturación en las condiciones legalmente establecidas para ello, copia de pólizas y los respectivos soportes de pagos de impuestos ante la DIAN, certificación de ejecución, acta de terminación y/o liquidación.

OTROS REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES / habilitante técnico

EQUIPO DE TRABAJO MÍNIMO REQUERIDO

El proponente debe acreditar que cuenta con el personal necesario y calificado que a continuación se relaciona, necesario para el desarrollo idóneo del objeto y alcance del contrato:

Cargo	Cant	Formación Académica	Experiencia General	Experiencia Específica	% Dedicación
-Un (1) Trabajador certificado en diseño y patronaje	1	mínimo 2.000 horas de intensidad.	Acreditar como mínimo 8 años a partir de la obtención del titulo	Acreditar mínimo tres (3) certificaciones en temas relacionados con proyectos de diseño y confección de prendas de vestir	100%
Un (1) Tecnólogo en confección industrial	1	Título de Tecnólogo en confección certificado para operar maquina	Acreditar como mínimo 8 años a partir de la obtención del titulo	Acreditar mínimo tres (3) certificaciones en temas relacionados con proyectos de diseño y confección de	100%

		plana		prendas de vestir	
-Un (1) trabajador certificado y/o calificado en confección industrial		mínimo1.200 horas de intensidad	Acreditar como mínimo 8 años a partir de la obtención del titulo	Acreditar mínimo tres (3) certificaciones en temas relacionados con proyectos de diseño y confección de prendas de vestir	100%

Para el equipo mínimo requerido deberá aportar hoja de vida, fotocopia de la cédula, certificaciones laborales, diplomas o actas de grado, carta de compromiso debidamente firmada.

CERTIFICACIÓN DE PRUEBA DE CONFORMIDAD DEL PRODUCTO

El proponente debe presentar certificado de conformidad del producto de las telas, expedido por una certificadora avalada por la ONAC, a nombre del proponente., junto con este certificado se deben allegar los resultados de las pruebas de laboratorio realizados por un laboratorio acreditado por la ONAC – EMA, el cual debe corresponder a los requerimientos establecidos para cada ficha técnica en la elaboración de las prendas, ítem 4, composición 100% poliéster, resistencia al desgarre en urdimbre y trama, solidez del color al frote en seco, ítem 12, composición, peso y tejido; ítem 16, peso, resistencia al estallido, solidez al frote en seco en seco., ítem 25; resistencia al desgarre en urdimbre; resist. rotura trama, numero de hilos en urdimbre. Nota: El organismo certificador de la ONAC debe avalar todos los ensayos y pruebas del laboratorio solicitados por la entidad.

Si el proponente no cumple este requisito, se calificará **NO HABIL** para el presente proceso

Por ultimo la entidad procederá publicar el documento correspondiente al análisis del mercado.

Las demás condiciones establecidas en los documentos del proceso que no hayan sido modificadas mediante la presente adenda continúan vigentes y sin modificación alguna.

(ORIGINAL FIRMADO)

CARLOS JAVIER JULIO TORRES
Alcalde Municipal

FUNCIONARIO	NOMBRE Y CARGO	FIRMA	FECHA
PROYECTADO POR	Nataly Martínez Contreras- Contratista Secretaria General y de Asuntos Contractuales		15-07-2026
REVISADO POR	Jeisson David García Lozano-Secretario General y de Asuntos Contractuales		15-07-2026
APROBADO POR	Jeisson David García Lozano-Secretario General y de Asuntos Contractuales		15-07-2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma			